



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CONSUMO Y EMPLEO
Servicio de Educación

Expte. 76/15

Desde la Concejalía de Educación, Consumo y Empleo, la Concejalía de Cultura y Patrimonio, y, la Fundación Local Granada Educa, se pretende dar continuidad para el curso académico 2015/2016 al programa "**Educación con Arte**", a través del cual se ofrece a los centros docentes de la capital de Granada un conjunto de espectáculos, actuaciones, representaciones y diferentes manifestaciones de las artes escénicas, que contribuyan al desarrollo de valores sociales, educativos y culturales, tanto de los/las menores como de los/las jóvenes.

Los proyectos que se presenten deberán estar encuadrados en alguna de las siguientes temáticas:

- Recuperación de formas tradicionales del teatro (chacolines, títeres, guiñoles, cuentacuentos o romances).
- La poesía.
- La danza y la música.
- La representación teatral.
- Los espectáculos de ilusionismo y magia.
- La cinematografía.
- Cualquier otra manifestación cultural que pueda abrir nuevos campos de creatividad artística.

Todas las ofertas que se reciban tendrán que estar acompañadas de una descripción de medios técnicos, materiales y humanos y de una memoria económica. Se podrá pedir la aportación de otra documentación (ej. gráfica) si la obra en cuestión es preseleccionada y requiere la supervisión de los valores estéticos y didácticos del espectáculo.

Las representaciones que se programen estarán destinadas a alumnos y alumnas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Educación Permanente. Los espectáculos deberán estar en consonancia con el nivel de formación que para cada curso está establecido curricularmente.

Los criterios que aplicará la Comisión para la preselección de las actuaciones serán principalmente: la calidad escénica de la obra, la aportación de principios de interés social y educativo, y el fomento de la



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CONSUMO Y EMPLEO
Servicio de Educación

industria cultural granadina. Además, se valorará en la preselección de los proyectos que se presenten al programa, la adecuación de los mismos a la correcta divulgación de valores pedagógicos, el material educativo que se facilite a los centros participantes y el importe económico que suponga la representación del espectáculo en cuestión.

La programación de *Educación con Arte* estará compuesta por aquellos espectáculos que hayan sido seleccionados, asignándole a cada uno de ellos un día del curso escolar 2015/2016 y dos funciones en ese mismo día.

El plazo para la presentación de propuestas es del **18 de febrero al 20 de marzo de 2015** (ambos inclusive). Las empresas que deseen presentar sus proyectos, deberán dirigirlos a la Concejalía de Educación, Consumo y Empleo, a través de cualquier Registro General Municipal, o bien, mediante correo electrónico (educacion@granada.org).

Granada a 18 de febrero de 2015
CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN, CONSUMO Y EMPLEO



Fdo.: Jorge Saavedra Requena